FUNZA CENTRO CULTURAL BACATÁ

ALCALDÍA DE FUNZA | FUNZA ciudad líder

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA		
INFORMACION BÁSICA		
NOMBRE Y FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN QUE EMITE LA SOLICITUD:		LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALA Subdirección Técnica
AREA QUE PRESENTA LA NECESIDAD:	Escuela de Música	
PROCESO QUE REQUIERE EL PERSONAL: PROCESOS MISIONALES - ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		**Vo.Bo. Talento Humano**
NECESIDAD		
OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AFINACION Y CALIBRACION DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATA.**		
TIPO DE RECURSO:	PROPIO X	SGP
	TRANSF. MUNICIPALES	OTRO

30

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los instrumentos de la Escuela de Formación Musical mediante la planeación y desarrollo de actividades en concordancia con lo direccionado desde el Centro Cultural Bacatá en los espacios y cronogramas acordados con el supervisor.

2. Abstenerse de encargar o delegar las actividades esenciales propias del objeto del contrato a terceras personas, sin la autorización previa y escrita del supervisor del contrato, teniendo en cuenta la consecución del proyecto educativo institucional y las características de formación permanente, personal, social y cultural, establecidos en el decreto 4904 de 2009.

3. Cumplir con el diligenciamiento de los formatos suministrados por la entidad según cronograma concertado.

4. Asistir a todas las reuniones convocadas por la dirección o coordinaciones de la escuela.

5. Realizar acompañamiento a procesos de Extensión de la Escuela de Música del Centro Cultural Bacatá en el sitio que fuese necesario, el cual podrá ser del orden local, regional, nacional e internacional de acuerdo a las indicaciones, lugares y tiempos asignados por las directivas de la misma.

6. Brindar apoyo técnico, logístico y/o artístico requerido para el desarrollo de eventos, reuniones y de más actividades realizadas por el Centro Cultural Bacatá y/o la administración municipal.

SC-CER727459

7. Leer y aceptar el contenido del Manual Operativo y Reglamento Interno de los Procesos de Formación Artística del Centro Cultural Bacatá de Funza.; de igual manera, obrar con lealtad y buena fe en todas las actividades que se relacionen con el CCB, entre otras: utilizar la dotación entregada únicamente en desarrollo de las actividades asignadas en este contrato, no usar el nombre del Centro Cultural Bacatá con fines de lucro privado o particulares y solicitar autorización previa al supervisor para realizar actividades externas relacionadas con la Escuela o programa del Centro Cultural Bacatá.

8. Coadyuvar al Centro Cultural Bacatá en la gestión de espacios y recursos de cualquier índole velando por el cuidado y la correcta utilización de los espacios en los que se desarrollan las diferentes actividades de la Escuela de Música.

PERFIL REQUERIDO

FORMACION ACADEMICA	Profesional en música y formación en áreas de mantenimiento de instrumentos
TIPO Y TIEMPO DE EXPERIENCIA	3 años de experiencia en el mantenimiento de instrumentos musicales

CERTIFICACIÓN

Yo, Yamile Alexandra Rodríguez Penagos en mi calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera del Centro Cultural Bacatá, certifico que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada área, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente.

30

De esta manera certifico la Insuficiencia de Personal de Planta para la presente solicitud.

YAMILE ALEXANDRA RODRIGUEZ PENAGOS
Subdirectora Administrativa y Financiera

SC-CER727459